



Universidad Mayor, Real y Pontificia de
San Francisco Xavier de Chuquisaca

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN HCU. N° 061/2024

POR CUANTO:

En sesión ordinaria del Honorable Consejo Universitario de fecha 01 de octubre de 2024, se ha considerado, ratificado y aprobado la Resolución Rectoral 0458/2024, la primera autoridad ejecutiva universitaria ha resuelto: "Autorizar el viaje y la declaratoria en comisión con goce de haberes para el M.Sc. Guido Marcelo Encinas Pasquier, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y para la M.Sc. Solange Leonor Zalles Cuestas, docente de la Carrera de Historia, quienes participaron en la ejecución de la fase de trabajo de campo en el marco de la investigación del Libro "400 años formando revolucionarios", Tomo IV, desarrollado en las ciudades de Córdoba y Buenos Aires de la República Argentina del 23 de agosto al 6 de septiembre de 2024".

Que la misma ha sido emitida en previsión de lo dispuesto en el artículo 27, inc. m) del Estatuto Orgánico de la Universidad.

POR TANTO:

El Honorable Consejo Universitario de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, en virtud de lo dispuesto en los artículos 14 y 16 incisos a), s) y x) del Estatuto Orgánico:

RESUELVE:

Artículo Único. - Ratificar y aprobar la Resolución Rectoral N° 0458/2024, así como los documentos adjuntos a dicha Resolución. La ejecución y cumplimiento de la presente disposición queda a cargo de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y la Dirección de Recursos Humanos.

Es dada en la ciudad de Sucre, Capital Constitucional del Estado Boliviano, a un día del mes de octubre año dos mil veinticuatro.

Regístrese, hágase saber y archívese.

Ing. Walter Arízaga Cervantes
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

Iván Carlos Arandía Ledezma
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD